



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

Chanchamayo - Junín

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0114-2024-MDP

Pichanaqui, 01 de abril del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI.

CONSIDERANDO:

Qué, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607 - Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; reconocen a las Municipalidades Distritales la calidad de Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante INFORME N° 292-GDS/MDP, de fecha 01 de abril del 2024, el Prof. Ponciano Quispe Rojas, Gerente de Desarrollo Social; informa que ha culminado la preparación en la "ACADEMIA PREUNIVERSITARIA MUNICIPAL DE PICHANAQUI - 2024", obteniendo como resultado el ingreso de nuestros tres estudiantes; por lo que en mérito a su esfuerzo, dedicación, perseverancia y dedicación y logros obtenidos como estudiantes y futuros profesionales, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo a los estudiantes que ingresaron a las mejores Universidades de nuestro país;

Que, la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, en su condición de gobierno local y como ente representante de la población de nuestro distrito, considera pertinente extender un especial saludo y felicitación a todas aquellas personalidades, que con su destacada trayectoria altruista, política, artística, deportiva y cultural; contribuyen al desarrollo y bienestar de la comunidad la afirmación de su identidad y prestigio nacional; en este caso reconocer a los ingresantes, alumnos de la "ACADEMIA PREUNIVERSITARIA MUNICIPAL DE PICHANAQUI - 2024", a las mejores Universidades del Perú;

En mérito a lo expuesto; y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a los estudiantes de la "ACADEMIA PREUNIVERSITARIA MUNICIPAL DE PICHANAQUI - 2024", que ingresaron a las Universidades de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
WALTER GASPAR PEREZ	Ingresante a la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, a la FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA.
JAIRO ZEVALLOS DE LA CRUZ	Ingresante a la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, a la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA.
CHEN JHOSTIN MEDINA VALENTIN	Ingresante a la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVACENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA, a la FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL.

ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR a los ingresantes a las Universidades, por haber sido estudiantes de la "ACADEMIA PREUNIVERSITARIA MUNICIPAL DE PICHANAQUI - 2024", demostrando idoneidad en el ejercicio de su etapa como estudiante y que hoy se ve reflejado en el ingreso a la Universidad.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui (www.munipichanaqui.gob.pe)-(www.gob.pe/munipichanaqui).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI



ELISEO PARIONA GALINDO
ALCALDE

¡Oportunidad para todos!

Jr. Iro de Mayo N° 717 - Pichanaqui
mesadepartes@munipichanaqui.gob.pe
www.gob.pe/munipichanaqui